

Informe de Lanzamiento del Estudio de Mercado sobre el Sector Lácteo en el Perú

Lima, miércoles 27 de octubre de 2021

Alerta Competencia, Barreras Burocráticas y Antidumping

Indecopi publica Informe de Lanzamiento del Estudio de Mercado sobre el Sector Lácteo en el Perú

Se recibirán comentarios hasta el 25 de noviembre de 2021

El día 26 de octubre, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) hizo público el Informe de Lanzamiento del Estudio de Mercado sobre el Sector Lácteo en el Perú. Este tendrá como objetivo la identificación de riesgos potenciales para la competencia en los mercados de leche fresca cruda y leche industrial.

Cabe recordar que una de las funciones del Indecopi consiste en realizar estudios sobre las condiciones de competencia en distintos mercados, con el objeto de recomendar políticas o medidas que restablezcan o promuevan la libre competencia. Estas labores se conocen como abogacía de la competencia.

Para brindar un mejor contexto del ámbito del estudio, la autoridad ha señalado que los siguientes mercados serán materia de la investigación:

1. **El mercado de producción de leche fresca cruda** se caracteriza por productores ganaderos dispersos geográficamente y por una demanda importante de la gran industria, la cual adquiere el 50% de la leche fresca.
2. **El mercado de producción de leche industrial** está compuesto por una oferta concentrada en pocas empresas (gran industria láctea) y una oferta atomizada y dispersa (industria láctea artesanal).

Como posibles riesgos o factores que limitarían la competencia y que serán materia del estudio, el documento de lanzamiento menciona los siguientes:

1. **Mercado de producción de leche fresca cruda:** la falta de suficiente transparencia en el análisis de calidad de la leche fresca y el nivel de concentración de los compradores de leche fresca.
2. **Mercado de leche industrial:** se analizará el patrón de consumo de leche industrial (marcado por un alto consumo de leche evaporada) y las barreras legales y económicas que desincentivan la entrada de nuevos competidores.

Finalmente, cabe destacar que el Indecopi recogerá información de entidades públicas y privadas vinculadas con estos mercados. En ese sentido, ha otorgado un plazo para recibir expresiones de interés y comentarios hasta el día 25 de noviembre del presente año.

Puede acceder al texto completo del Informe de Lanzamiento a través del siguiente enlace:

<https://bit.ly/3Bk9bky>.

La presente alerta señala aspectos principales del régimen de derechos antidumping y compensatorios y no debe ser considerada como una opinión legal ante una consulta específica.